



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
22 ABR. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1203

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de abril de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 543/14 RGE 4154

Autor/Grupo: Sra. Almazán Vicario (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta si puede garantizar el Gobierno Regional que la contratación que realiza el Ente Público Radio Televisión Madrid se ajusta a derecho.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por corresponder la competencia en la materia de su objeto al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, según Resolución de la Presidencia núm. 45/2011, de 16-12-11, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 544/14 RGE 4155

Autor/Grupo: Sra. Almazán Vicario (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional ajustada a derecho la contratación que realiza el Ente Público Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por corresponder la competencia en la materia de su objeto al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, según Resolución de la Presidencia núm. 45/2011, de 16-12-11, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 9086/13 RGE 15866 y RGE 4091/14

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Almazán Vicario, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea



ASAMBLEA DE MADRID

debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Viceconsejero de Presidencia e Interior autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

SOLICITUD DE HABILITACIÓN

RGEP 4147/14

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Helena Almazán Vicario, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican y al amparo del artículo 101 del Reglamento de la Asamblea, habilitación para la celebración de cuantas sesiones ordinarias de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones sean necesarias en los meses de abril, mayo y junio para sustanciar de forma adecuada las iniciativas parlamentarias sobre gestión de fondos de formación, pendientes en dicha Comisión, y con ello la consiguiente modificación del calendario de trabajos para este periodo de sesiones.

Acuerdo: Comunicar a la señora Diputada que, de conformidad con el artículo 101.6 del Reglamento de la Asamblea, la solicitud debe ser efectuada por la Mesa de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Madrid, 14 de abril de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
22 ABR. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
1278

ILMA. SRA. DÑA. HELENA ALMAZÁN VICARIO